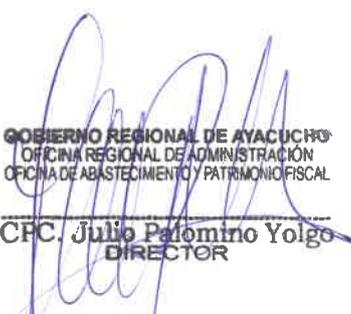




GOBIERNO REGIONAL DE AYACUCHO

ACTA DE OTORGAMIENTO DE LA BUENA PRO: ADJUDICACIÓN SIMPLIFICADA N° 0182-2023-GRA-SEDECENTRAL/OEC-1 (PRIMERA CONVOCATORIA)

1	NÚMERO DE ACTA	
2	SOBRE LA INFORMACIÓN GENERAL En la ciudad de Ayacucho, el día 13 del mes de octubre del año 2023, en la Oficina de Abastecimiento y Patrimonio Fiscal, a las 16:00 horas, el Órgano Encargado de las Contrataciones, encargados de conducir y desarrollar el procedimiento de selección de Adjudicación Simplificada N° 182-2023-GRA-SEDECENTRAL/OEC (primera convocatoria), cuyo objeto de convocatoria es la SERVICIO DE PERFORACIÓN Y VOLADURA EN ROCA FIJA PARA LA ZONA SIERRA (TERCERA HABILITACION PRESUPUESTAL) PARA LA META: 049 "CREACION DEL CAMINO VECINAL ENTRE LAS COMUNIDADES DE SAN JOSE-SILLACCASA Y YANTA YANTA EN EL DISTRITO DE SANTA ROSA PROVINCIA DE LA MAR, AYACUCHO,, a fin de OTORGAR LA BUENA PRO.	
3	SOBRE EL QUORUM Y LOS MIEMBROS PARTICIPANTES DE LA SESIÓN (DE CORRESPONDER) El quorum necesario que exige la normativa de contratación del Estado se logró con la presencia del siguiente miembro:	
	Miembro	CPC. JULIO PALOMINO YOLGO Dependencia: OAPF
4	OTORGAMIENTO DE LA BUENA PRO De acuerdo con los resultados de la calificación, el postor ganador de la buena pro es:	
	Nombre o razón social del postor ganador	
	Monto adjudicado	
	POSTOR: EMPRESA CONSTRUCTORA MIJERS SRL	MONTO S/63,000.00
5	BASE LEGAL <u>Artículo 63 del Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado</u> : "El otorgamiento de la buena pro se publica y se entiende notificado a través del SEACE, el mismo día de su realización, bajo responsabilidad del comité de selección u órgano encargado de las contrataciones, debiendo incluir el acta de otorgamiento de la buena pro y el cuadro comparativo, detallando los resultados de la calificación y evaluación".	
6	ACUERDO ADOPTADO El Órgano Encargado de Contrataciones, otorga la BUENA PRO al postor mencionado en el numeral 4.	
	 GOBIERNO REGIONAL DE AYACUCHO OFICINA REGIONAL DE ADMINISTRACIÓN OFICINA DE ABASTECIMIENTO Y PATRIMONIO FISCAL CPC. Julio Palomino Yolgo DIRECTOR	
	CPC. JULIO PALOMINO YOLGO	
	NOMBRE Y FIRMA DEL ORGANO ENCARGADO DE LAS CONTRATACIONES	